



GUÍA DOCENTE 2022-2023
Derecho de Obligaciones

1. Denominación de la asignatura:

Derecho de Obligaciones

Titulación

Doble Grado en Derecho y Ciencia Política y Gestión Pública

Código

7880

2. Materia o módulo a la que pertenece la asignatura:

Derecho Civil

3. Departamento(s) responsable(s) de la asignatura:

Derecho Privado

4.a Profesor que imparte la docencia (Si fuese impartida por mas de uno/a incluir todos/as) :

Roberto Javier PORTILLA ARNAIZ

4.b Coordinador de la asignatura

Roberto Javier Portilla Arnaiz

5. Curso y semestre en el que se imparte la asignatura:

Curso segundo / Semestre primero

6. Tipo de la asignatura: (Básica, obligatoria u optativa)

Obligatoria



7. Número de créditos ECTS de la asignatura:

4,5

8. Competencias que debe adquirir el alumno/a al cursar la asignatura

COMPETENCIAS GENERALES:

CG1 Adquirir la capacidad de análisis y de síntesis.

CG5 Avanzar en la capacidad de comunicación oral y escrita en la lengua nativa.

CG23 Desarrollar habilidades de aprendizaje que permitan realizar estudios posteriores con un alto grado de autonomía.

CG24 Adquirir la debida implicación con las instituciones académicas, políticas, económicas y sociales.

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS:

CE4 Adquirir la capacidad para el manejo de fuentes jurídicas (legales, jurisprudenciales y doctrinales).

CE6 Adquirir la capacidad de leer e interpretar textos jurídicos.

CE9 Adquirir una conciencia crítica en el análisis del ordenamiento jurídico y desarrollo de la dialéctica jurídica.

9. Programa de la asignatura

9.1- Objetivos docentes
R5 Conocer la obligación patrimonial como vínculo entre los particulares y las principales consecuencias que motiva su vulneración.
9.2- Unidades docentes (Bloques de contenidos)
DERECHO DE OBLIGACIONES
Tema 1.- Concepto y fuentes de las obligaciones
Tema 2.- El vínculo de la obligación
Tema 3.- Sujetos de la obligación



Tema 4.- El objeto de la obligación: clases de obligaciones

Tema 5.- El cumplimiento de las obligaciones

Tema 6.- Incumplimiento de las obligaciones y responsabilidad contractual

Tema 7.- La protección del crédito

Tema 8.- Insuficiencia patrimonial y pluralidad de acreedores

Tema 9.- Modificación y extinción de las obligaciones

Tema 10.- Los cuasicontratos y el enriquecimiento sin causa

Tema 11.- La responsabilidad civil extracontractual

9.3- Bibliografía

BIBLIOGRAFÍA BÁSICA

Ignacio Gallego Domínguez (coordinador), Manual de Derecho civil, Vol. II, Obligaciones y contratos. Teoría general, Última edición, Wolters Kluwer (La Ley), Las Rozas (Madrid), 978-84-18662-68-3,

BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA

Carlos Lasarte, Principios de Derecho Civil II. Derecho de Obligaciones, Última edición, Marcial Pons, Madrid, 978-84-9768-879-6,
Carlos Martínez de Aguirre Aldaz (coordinador), Curso de Derecho Civil II, Vol. I, Teoría general de la obligación y el contrato, Última edición, Edisofer, Madrid, 978-84-15276-80-7,
Carlos Martínez de Aguirre Aldaz (coordinador), Curso de Derecho Civil II, Vol. II, Contratos y responsabilidad civil, Última edición, Edisofer, Madrid, 978-84-15276-92-0,
Luis Díez-Picazo y Antonio Gullón, Sistema de Derecho Civil, Vol. II, T. 1, El contrato en general. La relación obligatoria, Última edición, Tecnos, Madrid, 978-84-309-6874-9,
Luis Díez-Picazo y Antonio Gullón, Sistema de Derecho Civil, Vol. II, T. 2, Contratos en especial. Cuasi contratos. Enriquecimiento sin causa. Responsabilidad extracontractual, Última edición, Tecnos, Madrid, 978-84-309-7464-1,
VARIOS, Bibliografía consignada en los manuales referidos, ,

9.4- Acceso a la Bibliografía Recomendada desde Leganto



https://leganto.ubu.es/leganto/public/34BUC_UBU/lists?courseCode=7880&auth=SAML

10. Metodología de enseñanza y aprendizaje y su relación con las competencias que debe adquirir el estudiante:

Metodología	Competencia relacionada	Horas presenciales	Horas de trabajo	Total de horas
Clases teóricas	CG1, CG23, CG24, CE6, CE9	29	0	29
Clases prácticas	CG1, CG5, CG23, CE6, CE9	9	0	9
Estudio de la asignatura		0	71	71
Tutoría		1	0	1
Evaluación		2	0	2
Total		41	71	112

11. Sistemas de evaluación:

1. Se exige para superar la asignatura: un mínimo de cuatro puntos sobre diez en cada una de las pruebas teóricas y práctica y una media ponderada de cinco puntos sobre diez.
2. Cada prueba de evaluación será calificada de forma independiente.
3. En la segunda convocatoria solo será necesario realizar aquellas pruebas cuya calificación sea inferior a cuatro puntos sobre diez.
4. Por su propia naturaleza la prueba "Actividades en el aula" no es susceptible de recuperación, por lo que para la segunda convocatoria será tomada la calificación obtenida en esta prueba en la primera convocatoria.



Procedimiento	Peso primera convocatoria	Peso segunda convocatoria
1. Prueba teórica intermedia	35 %	35 %
2. Prueba teórica final	35 %	35 %
3. Prueba práctica final	20 %	20 %
4. Actividades en el aula	10 %	10 %
Total	100 %	100 %

Evaluación excepcional:

1. La evaluación excepcional consistirá en una examen teórico del temario (70%) y una prueba práctica (30%).
2. En el caso de los/as alumnos/as que participen en el programa universitario UBU Cantera, la calificación se determinará en función del desempeño de las tareas que les sean asignadas en el marco del programa.
3. El sistema de evaluación para estudiantes de intercambio será modificado en el supuesto de que los calendarios académicos de las universidades de origen y destino no sean coincidentes.

12. Recursos de aprendizaje y apoyo tutorial:

Recursos de aprendizaje:

1. Clases presenciales teóricas y prácticas.
2. Bibliografía recomendada.
3. Bases de datos de legislación, jurisprudencia, doctrina científica y formularios.
4. Plataforma MOODLE.

Apoyo tutorial:

1. Tutoría presencial.
2. Tutoría virtual.

13. Calendarios y horarios:

Los establecidos por la Facultad de Derecho



14. Idioma en que se imparte:

Castellano